

2º ESO

RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS, PERFIL DE SALIDA Y SABERES BÁSICOS

2º ESO. CE.EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN / RELACIÓN COMPETENCIAS / PS

CE.EF.1 “Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna...”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OTRAS COMPETENCIAS ESPEC.	PERFIL DE SALIDA
<p>1.1. Aplicar los principios operacionales básicos en las situaciones motrices individuales, para resolver las situaciones propias de la especialidad.</p> <p>1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales básicos del juego, para encadenar acciones tácticas sencillas propias de la lógica interna de dichas situaciones.</p> <p>1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones.</p> <p>1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales básicos para elaborar acciones tácticas sencillas propias de estas situaciones motrices.</p> <p>1.5. Descodificar la incertidumbre generada por un entorno físico inestable para resolver las situaciones motrices que se lleven a cabo en dichos espacios de acción, aprovechando las posibilidades del centro escolar y del entorno próximo, aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.</p> <p>1.6. Expresar y comunicar a través del desarrollo de la motricidad simbólica mediante la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas, con y sin base musical, creando de forma guiada su propio proyecto expresivo.</p>	<p>CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.4. CE.EF.5.</p>	<p>CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3</p>

CE.EF.2 “Manifestaciones de la cultura motriz”

<p>2.1. Gestionar su participación, individual o colectiva, en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, teniendo en cuenta su lógica interna, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>2.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p> <p>2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales, reconociendo su potencial e identificando su presencia y aplicabilidad en la cultura motriz, así como los riesgos para su uso en el ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.3. CE.EF.5.</p>	<p>CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
--	---	--

CE.EF.3 “Autorregulación emocional y entendimiento social...”

<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2.</p>	<p>CCL5 CPSAA1</p>
--	------------------------------	------------------------

<p>competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades, respetando las normas consensuadas</p> <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales en la práctica motriz trabajando la cohesión grupal, el dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>CE.EF.4. CE.EF.5.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC3</p>
<p>CE.EF.4 “Estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable en el medio rural y urbano”</p>		
<p>4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.5.</p>	<p>STEM5 CC4 CE1 CE3</p>
<p>CE.EF.5 “Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre.”</p>		
<p>5.1 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía rutinas de higiene antes y después de las sesiones, utilizando el atuendo adecuado e interiorizando cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>5.2. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>5.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p> <p>5.4. Establecer y organizar retos individuales o colectivos de actividad física orientada al concepto integral de salud y al desarrollo de un estilo de vida activo, a partir de una valoración inicial del mismo.</p> <p>5.5 Analizar y valorar las limitaciones y facilitadores de la realización de actividad física, los efectos que ciertos comportamientos habituales tienen en nuestra salud, tomando decisiones reales encaminadas a mejorar su bienestar.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.4.</p>	<p>CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4.</p>

Relación de los saberes básicos del área de EF:

- A. Resolución de problemas en situaciones motrices.
- B. Manifestaciones de la cultura motriz.
- C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
- D. Interacción eficiente y sostenible en el entorno.
- E. Organización y gestión de la actividad física
- F. Vida activa y saludable

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE E.F.

La nota de la asignatura vendrá dada por la ponderación de las Competencias Específicas de EF (CE.EF.) concretados a través de los criterios de evaluación que se trabajarán mediante los saberes básicos concretados en las unidades didácticas.

Para valorar cada una de las unidades didácticas se tendrá en cuenta que:

- Las CE.EF. que concreten aspectos relacionados con los aprendizajes y mejoras físico-deportivos, expresivos y artísticos (**destrezas**), representarán siempre un porcentaje mayor en la nota ordinaria
- Las CE.EF. que concreten aspectos vinculados a los **conocimientos** de los contenidos de la Educación Física.
- Las CE.EF. que concreten aspectos relacionados con la **actitud**.

***Cada unidad didáctica tendrá un diferente porcentaje dependiendo del contenido de la misma.**

Cada parte tendrá que tener mínimo un 4 para poder mediar.

- Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación.
- **Si los trabajos son entregados fuera del plazo indicado se podrán entregar a lo largo del curso, siendo su calificación máxima 5 puntos sobre el máximo de 10, lo mismo ocurre con las recuperaciones de los exámenes teóricos o pruebas prácticas.**
- Para realizar el redondeo de la media de cada evaluación (trimestral/final) se tendrá en cuenta:
 - Para aprobar es imprescindible tener un 5.
 - Se hará a partir del 0,8 a partir del aprobado.
 - Y luego se pondrá en sigad cualitativamente tal y como establece la ley.
 - Establecemos los siguientes rangos:
 - 1 INS
 - 2 INS
 - 3 INS
 - 4 INS
 - 5 SUF
 - 6 BIEN
 - 7 NOT
 - 8 NOT
 - 9 SOB
 - 10 SOB
- Con el objeto de favorecer e incentivar la autonomía y participación en actividades físico-deportivas y artísticas-creativas así como la lectura en el tiempo de ocio en el alumnado (que deberán justificar tal y como lo indique el profesor), se

promoverán desde el departamento de EF un **PASAPORTE DEPORTIVO con actividades voluntarias** que se considerarán y sumarán a la calificación de cada trimestre con 0,5 puntos como máximo:

Instrucciones del PASAPORTE DEPORTIVO:

- Cada actividad deportiva sumará 0,1 puntos, pudiendo sumar hasta un total de 5 actividades → 0,5 puntos.
- Cada actividad deberá ser justificada debidamente al profesor/a. Habrá que presentar una prueba fehaciente de haber asistido/participado en el evento deportivo (dorsal, foto, entrada, acta de un partido, justificante del entrenador, participación en los recreos activos...).
- Todas las actividades deberán ser diferentes durante el mismo trimestre, pudiendo repetirse en los otros trimestres.

La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones ya que, si bien el proceso de evaluación es continuo y diario de toma de datos y posterior reflexión en torno a esos datos, es oportuno también considerar y valorar las competencias específicas que se desarrollan en cada trimestre. Por lo que para poder mediar será necesario tener un 5 en cada una de las evaluaciones.

Sistemas de recuperación de la evaluación

En el caso de evaluación negativa en cada una de los procesos evaluativos que se abordan a lo largo del curso (evaluaciones trimestrales), su profesor establecerá medidas de refuerzo de forma individualizada con objeto de subsanar las deficiencias de aprendizaje mostradas por el alumno/a. De esta forma se posibilita poder recuperar lo pendiente de un trimestre durante el siguiente trimestre.

Si el alumno no subsana las deficiencias observadas por el docente en cada uno de los trimestres, y no logra superar la materia suspenderá la asignatura.

Recuperación de pendientes

Los alumnos que tengan la asignatura de EF pendiente del curso anterior, la recuperarán automáticamente aprobando las CE. EF. del primer y segundo trimestre del curso superior en el que está matriculado, teniendo en cuenta el carácter cíclico y progresivo de la materia. Si la materia sigue estando suspensa, en la 3º evaluación se les pedirá un trabajo teórico-práctico.